



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN SAF MPF N° 023/2021.

Mendoza, 11 de Marzo de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito de Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente N° EX-2021-00966343--GDEMZA- MPF#PJUDICIAL se tramita proceso de Licitación Pública para **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE ASCENSORES** del Ministerio Público Fiscal.

Que la presente erogación, por la suma total de **\$559.199,04 (PESOS: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 04/100)** - monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación -, fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 8, Documento GEDO IF-2021-01272607-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 167/2021 - Servicio de mantenimiento de ascensores - generado desde solicitud de contratación COMPR.AR 10202-045-SCO21 - por un monto de **\$419.399,28 (PESOS: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100)** para el ejercicio 2021 (Orden 13, Documento GEDO CGP - 2021 - 01327132--GDEMZA-MPF # PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a Licitación Pública para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE ASCENSORES** del Ministerio Público Fiscal, por la suma total de **\$559.199,04 (PESOS: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 04/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de **\$559.199,04 (PESOS: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 04/100)** imputable de la siguiente manera: la suma de **\$419.399,28 (PESOS: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100)** a la Partida **EROGACIONES CORRIENTES - SERVICIOS -**



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 21 TASA DE JUSTICIA – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL MENDOZA; el resto será imputado en el ejercicio siguiente.

III) **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Lic. Federico Lopez Requena, Encargado de la Oficina de Logística y Servicios del MPF y a la Cdora. Graciela Gallar, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del MPF; o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal.

V) **APROBAR** los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Técnicas y Anexo de Higiene y Seguridad obrante en documento GEDO PLIEG-2021-00837072--GDEMZA- MPF#PJUDICIAL de orden 09.

VI) **APROBAR** la Planilla de Cotización obrante en documento GEDO IF-2021-00772449--GDEMZA- MPF#PJUDICIAL de orden 04.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF



Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza